

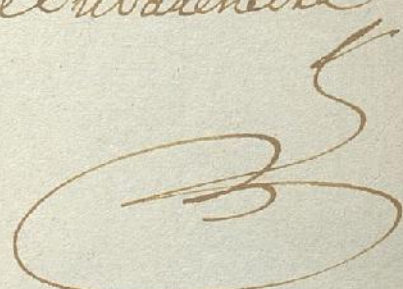
Maragtas, el mes de Mayo 29. de 1892.

Sr.

En virtud de la nota oficial del Sr. N. Ultima N.º 50. he  
 dado las ordenes convenientes para que D. Jose Antonio  
 N.º 39. Se avisa habiendo da-  
 do las ordenes convenientes  
 p.º que el terreno de este De-  
 partam.º o sea que los finan-  
 zas correspondientes.  
 Dado las ordenes convenientes para que D. Jose Antonio  
 N.º 39. Se avisa habiendo da-  
 do las ordenes convenientes  
 p.º que el terreno de este De-  
 partam.º o sea que los finan-  
 zas correspondientes.  
 En virtud de la nota oficial del Sr. N. Ultima N.º 50. he  
 dado las ordenes convenientes para que D. Jose Antonio  
 N.º 39. Se avisa habiendo da-  
 do las ordenes convenientes  
 p.º que el terreno de este De-  
 partam.º o sea que los finan-  
 zas correspondientes.  
 En virtud de la nota oficial del Sr. N. Ultima N.º 50. he  
 dado las ordenes convenientes para que D. Jose Antonio  
 N.º 39. Se avisa habiendo da-  
 do las ordenes convenientes  
 p.º que el terreno de este De-  
 partam.º o sea que los finan-  
 zas correspondientes.  
 En virtud de la nota oficial del Sr. N. Ultima N.º 50. he  
 dado las ordenes convenientes para que D. Jose Antonio  
 N.º 39. Se avisa habiendo da-  
 do las ordenes convenientes  
 p.º que el terreno de este De-  
 partam.º o sea que los finan-  
 zas correspondientes.

Tengo el honor de asegurar al Sr. N.º  
 Ultima toda mi consideracion, y Respeto.

Jose Rubadeneira




HH-0154  
 caj 9  
 Doc. 124  
 Fol. 1

O. L. 54-33

Atento. A. S. Ministro de Estado  
 en el Departam. de Hac. &

0.2.14.23